



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SUCRE CORPOSUCRE

Personería Jurídica Resolución N° 2302 de Septiembre 26 de 2003 Ministerio de Educación Nacional
NIT. 823.004.609 - 9

RESOLUCION No. 017 (Noviembre 23 de 2011)

"Por el cual se fijan los valores pecuniarios a cancelar por los alumnos de pregrado de esta Corporación en el año 2012"

EL RECTOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE SUCRE CORPOSUCRE

En Uso de sus Facultades Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que, se hace necesario fijar los valores pecuniarios para el año 2012

RESUELVE

ARTICULO PRIMER: Fijase los siguientes valores pecuniarios a cancelar por los alumnos de las distintas unidades académicas de esta CORPORACION para el año 2012.

VALOR DE LA INSCRIPCION	\$ 20.000.00
MATRICULA PROGRAMA DE FISIOTERAPIA	\$ 1.570.000.00
MATRICULA PROGRAMA DE PSICOLOGÍA	\$ 1.500.000.00
MATRICULA PROGRAMA DE CONTADURIA	\$1.380.000.00
VALOR DE LA MATRICULA HASTA 9 CREDITOS	50% DEL VALOR DE LA MATRICULA
DUPLICADO DE CARNET	\$ 12.000.00
VALOR SEGURO ESTUDIANTIL	\$10.000.00
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	2% SMLV
SUPLETORIOS ORDINARIOS	5% SMLV
SUPLETORIOS EXTRAORDINARIOS	7% SMLV
HABILITACIONES	12% SMLV
VALIDACIONES	80% SMLV
ESTUDIOS DE TRANSFERENCIA	8% SMLV
VALOR DEL CREDITO INDIVIDUAL	30% SMLV
DERECHOS DE GRADO	80% SMLV

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA | **PROGRAMA DE PSICOLOGÍA** | **PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**
Registro calificado No. 678 del 02 de Marzo de 2005 del MEN | Registro calificado No. 617 del 15 de Febrero de 2006 del MEN | Registro calificado No. 702 del 10 de Febrero de 2010 del MEN

Calle 27 No. 21 - 49 • Teléfonos: 281 22 82 - 281 03 15 • Celular: 314 541 86 52
www.corposucre.edu.co - E-mail: contacto@corposucre.edu.co
Sincelejo - Sucre



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SUCRE CORPOSUCRE

Personería Jurídica Resolución N° 2302 de Septiembre 26 de 2003 Ministerio de Educación Nacional
NIT. 823.004.609 - 9

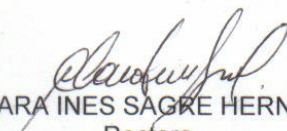
RESOLUCION No. 017 (Noviembre 23 de 2011)

"Por el cual se fijan los valores pecuniarios a cancelar por los alumnos de pregrado de esta Corporación en el año 2012"

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo a los 23 días del mes de Noviembre de 2011.


CLARA INES SAGRE HERNANDEZ
Rectora

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA
registró calificado No. 678 del 02 de Marzo de 2005 del MEN

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
Registro calificado No. 617 del 15 de Febrero de 2006 del MEN

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
Registro calificado No. 702 del 10 de Febrero de 2010 del MEN

Calle 27 No. 21 - 49 • Teléfonos: 281 22 82 - 281 03 15 • Celular: 314 541 86 52
www.corposucre.edu.co - E-mail: contacto@corposucre.edu.co
Sincelejo - Sucre